



MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 27
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 38ª Nom. Civ. y Com. en autos "GUARDATTI DENISE VIVIANA C/ GODOY SERGIO DARIO - EJECUCION PRENDARIA - Expte. N° 2241064/36", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 21/02/2017 a las 10 Hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; autom. marca Peugeot, modelo 206 XRD 5 ptas, año 2002, motor Peugeot N° 10DXBG0002686, chasis Peugeot N° 8AD2AWJZW1W063723; Inscripto al Dominio DYV615 a nombre de GODOY, Sergio Darío.- Condiciones: Base: \$ 25.000, dinero de contado, al mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación con más interés Tas. Pasiv. BCRA más 2% nom. mensual por mora imputable al comprador.- Si el monto a abonar supera los \$ 30.000 se deberá efectuar el depósito mediante transferencia electrónica a la cuenta abierta perteneciente a estos autos.- Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: viernes 17 y lunes 20 de 16 a 18 hs. en calle Juan Cruz Varela N° 2652 de B° Parque Corema.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 - 156501338, domic. Dean Funes 525. Of. Cba. 03/2/2017.- Dr. Gómez - Secretario.-

1 día - N° 86777 - \$ 481,88 - 07/02/2017 - BOE

REMATE . Por Orden Del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. N°5 en autos:EXPTE: 420781-"LUNA, Jose Ramon c/ RODRIGUEZ, Javier Hernan y otro -ordinario", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 09/2/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará la Nuda propiedad del inmueble Insc. En la Matrícula 642.733 sito en calle 7 N° 459 Barrio Universidad de Las Higueras (Pcia. De Cba) que se desig. Como lote 22 mza. 41 Mide: de 16 mts de fte. Por 32 mts. de fdo. SUP. 512 m2. Consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, y un

galpón. Condiciones: Base: \$ 208.726,70 y/o sus 2/3 partes \$139.151,13; Dinero de contado y al mejor postor, 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y saldo al aprobarse el remate. Postura Mínima. 1% de la base. El 15/1000 del Impuesto de Transferencia de Inmuebles, se abonara con el producido de la subasta. Ocupado por Juan José Rodríguez, y una hija menor de 7 años). Compra en comisión: deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien, y ratificar el mismo la compra dentro de los 5 días.EXHIBICION: 8/2/2017 de 12 a 13 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Fdo: Dra. Selene Carolina I. Lopez- Secretaria

5 días - N° 86115 - \$ 1826,30 - 09/02/2017 - BOE

Orden Juez C. y C. 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 4. San Francisco. AUTOS:, (EXPTE. N° 670959). " PERRONE, JAVIER ALEJANDRO - QUIEBRA INDIRECTA", Martillero Javier A. Balangione, M.P. 01-789 rematará el 10-02-2017, a las 11Hs. en Sala de Subastas tribunales de la ciudad de San Francisco sito en calle Dante Agodino N° 52, los sig. Inmuebles a saber, los cuales se encuentran unidos físicamente entre sí y conforman una sola unidad, y se describen de la sig. Forma: a-) Una fracc. de terr. pte. Solar D; MZ. 46, Secc. B; Cdad. San Fco, Ped. Juárez Celman, DPTO SAN JUSTO. Cba. Mide: 10,90 mts de fte al N por 12,80mts. de fdo. ; SUP: 139mts.52dms2 y linda: al N. c/ Bv. Roca; al E., S y O. c/más terr. Solar D de prop. de Sra. de Bazet, suc. Yáñez y José Bolcatto, respectivamente.- Se ubica a 20mts. hacia el O. de la esq. N-E. de la precitada mz.- Inscripto en Matrícula N° 475.142 ; b-) Una fracc. de terr., pte. Solar D, MZ. 46, Secc. B cdad. de San Fco. Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo. Cba. Mide: 2,40 mts de fte al N., linda c/Bv. Roca; desde el extremo N-O de la línea directo. S formando cost. O. mide 20,65mts, desde este pto. Dirección E. formando cost. S. mide 13,30 mts. Lindando en dos tramos c/ más terr. de su mz.; desde este pto. en dirección N. formando el cost. E. mide 7,85mts, lindando c/terr. del vendedor; desde

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 2
Declaratorias de Herederos Pag. 3
Cancelaciones de Documentos Pag. 8
Citaciones Pag. 8
Rebeldías Pag. 15
Sentencias Pag. 15
Usucapiones Pag. 16

este pto. en dirección O. completando cost. N. mide 10,90mts y desde este pto. hacia el N. completando cost. E. mide:12,80mts, lindando en dos tramos c/prop. del adquirente. SUP. 135mts. 1250cms.2.-Inscripto en Matrícula N° 475.143, ambos inmuebles de propiedad del Fallido en la proporción de 100%. CONDICIONES DE VENTA: BASE EN CONJUNTO POR LOS DOS INMUEBLES (\$ 372.718.-), MEJOR POSTOR, DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, POSTURA MÍNIMA (\$ 5.000.), con pago del 20% del precio de compra en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. MÁS COMISIÓN DE LEY AL MARTILLERO + 2% (destinado al fondo de violencia Familiar art. 24, Ley 9505). COMPRA EN COMISIÓN: El comisionado deberá indicar en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, el nombre y domicilio del comitente, quién deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art.586 del C. de P.C).- TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS y ESTADO DE OCUPACIÓN: Ambos inmuebles conforman una sola unidad, que consta de: Casa habitación, 3 dorm. Baño instalado, comedor, cocina, garaje c/ altillo, lavadero y patio. Ubicada en calle Bv.// Roca N° 1831/35, de esta ciudad de San Francisco. Ocupada por la Sra. Nelvis Massera p/comodato.- INFORMES: Mart. Javier Andrés Balangione. Bv. 25 de Mayo N° 2557, San Francisco (Cba.) T.E 03564-438048- Oficina, 27 Diciembre de 2016.- Fdo. Maria Cristina PIGNATA - SECRETARIA.-

5 días - N° 86243 - \$ 3513,80 - 10/02/2017 - BOE

O/Juez 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com, autos "El Sereno S.R.L.-Pequeño Concurso Preventivo

vo-Hoy Quiebra" (Expte. n° 2334162/36); Mariana B. Carlen M.P. 1-1215 (dom. Arturo M. Bas n° 352 Piso 4° Of. "B"-Ciudad), rematará (Sala Remates Poder Judicial Arturo M. Bas 244 subs.), el 7/02/17, 10:00hs., los bienes muebles reg. de la fallida: 1) Utilitario Renault Kangoo, D° FQW928, año 2005, c/equipo GNC; 2) Volkswagen Gol, D° HEC282, año 2008 c/equipo GNC; 3) Volkswagen Gol, D° HKV536, año 2008, c/equipo GNC; 4) Motovehículo Yamaha XTZ125, D° 054GLS; 5) Motovehículo Yamaha XTZ125, D° 055GLS; 6) Motocicleta Honda NXR125, D° 278CVK; 7) Motocicleta Honda NXR125, D° 709EUI; 8) Motovehículo Honda Wave, D° 193DZB; 9) Motovehículo Honda NXR125, D° 965DHE (desarmada y con faltante de piezas), 10) Motovehículo Honda NXR125, D° 055CWB; 11) Vehículo tipo UTV marca Polaris, Ranger TM 2x4. Cond. venta: en el estado en que se encuentran, s/base, post.mín. \$ 2.000, efectivo o cheq.certif.(com. Banc. a cargo comp.) y al mejor postor. Comprador abonará en el momento de la sub. 20% de seña a cta. de precio, más comisión mart. (10%), más el 4% s/ precio de sub. fondo prev. de la viol. fliar. (art. 24 L. 9505), e IVA. En caso de que el monto de la venta supere \$30.000 cumpl. Ac. Reg. N. 89 Ser. "B", del 27/09/11, mediante transf. Electr. Saldo: dentro de las 48 hs. de notif. aprob., bajo apercib.art. 585 del C.P.C. y C. En caso de incump. el Trib. tendrá opción: a) declarar rescindida venta con pérdida de seña o, b) exigir el cump., más allá de mayores daños, el adjud. abonará un int. del 3% mens. a partir del venc. del plazo para depositar saldo. En caso de aprob. subasta exceda los 30 días de la fecha, el comp. abonará saldo con más el 2,5% mens. Comp. comisión: Acord. 1233 Ser. A del 16/09/2014. Posesión: previa acreditación del pago del precio, dentro de los 10 días de notif. Aprob. subasta, con trám. inscrip. en Registro y present. Céd. y título (arts. 15 y 27 del Dec.-Ley 6582/58, rat. Ley N° 14.467 (t.o. Dec. 1114/97), bajo ap. de correr con los gastos de depósito. No se admitirá la cesión de dchos. emerg. de la subasta. Trám. y gastos de inscrip. a cargo comprador. Inf. Mart. tel.: 153010397. Exhib. 3/2/17 y 6/2/17 de 15.30 a 17.30 en Arturo M. Bas 554/556. Fdo. Dra. María José Beltrán de Aguirre, Secretaria. Of. 2 de Febrero de 2017.

3 días - N° 86479 - \$ 3034,92 - 07/02/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1° Inst. y 6° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N°12 en autos:EXPTE: 1849973-"CRAVERO HNOS. S. de H. y de Jorge Esteban Cravero, Victor Eduardo Cravero, Hugo Dante Cravero y Sergio c/ ULECIA, Jorge Alberto -Ejecutivo"; la Martille-

ra Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 10/2/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará derechos indivisos del 50% de titularidad del Sr. Jorge Alberto Ulecia. DNI 20.700.802 sobre el inmueble Insc. En la Matricula 388.748 sito en calle Adelia María sin numero (entre el n° 814 y terreno baldío) de Rio Cuarto (Pcia. De Cba) que se designa como lote 28 de la Manzana "C-Dos", y mide: 11 ms. 60 cms. De fte. Por 20 ms. De fdo. SUP: 232 mts. cdos., que lindan: N., calle Adelia María S. pte. del lte. 2; E., lote 1; y O., lote 27; Condiciones: Base: \$ 186.200 y/o sus 2/3 partes o sin base; Dinero efectivo o cheque certificado y al mejor postor, 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y saldo al aprobarse el remate. Postura Mínima. \$ 5.000. El 15/1000 del Impuesto de Transferencia de Inmuebles. Estado de ocupación: Ocupado por por la Sra. Rita Vanesa Olmedo y sus hijos, quien manifestó que se lo prestaron para vivir. Compra en comisión:deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien y cumplimentar con el llenado del formulario con carácter de declaración jurada (Ac.Reg. TSJ n° 1223), y la compra deberá ser ratificada dentro de los 5 días, bajo apercibimientos de ley.EXHIBICION: 7/2/2017 de 11 a 12 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Rio Cuarto, 01/02/2017.Fdo.Dra. Marina B. Torasso -prosecretaria letrada-

5 días - N° 86511 - \$ 4247,65 - 10/02/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1°Ins. 4°Nom. C.C.F. Villa María, Sec. Dra. Torres en autos "ROBERTO GENTILE S.A. C/ CONSTRUIR CONSEC S.H. Y OT-EJEC." N° 1282199. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 10 de febrero de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca CITROEN, Modelo 69 C4 5P 2.0I 16V SX, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Motor CITROEN N° 10TW020014309, Chasis CITROEN N° 8BCL-CRFJK9G527223, Año 2009, DOMINIO HUG-645. Condiciones: BASE \$ 50.000, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 500.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%), el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar

(art. 24 ley 9505), IVA (21%) y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, día 9/2 de 15 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-V. María,3/2/2017.-Fdo. Dra. María Salusso - Prosec.Letrada.-

3 días - N° 86604 - \$ 1421,85 - 10/02/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°6; en autos "DASTRES, GABRIELA SILVANA- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- Expte. 2922449/36", con fecha 01/02/2017, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Jorge Raúl Gómez, fijando domicilio legal en Av. Hipólito Irigoyen N°660, Piso N°01, Oficina "C" de Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de L a J de 10.00 a 18:00 hs. y V de 10.00 a 17.00 hs. Fdo.: M. Vanesa Nasif- Prosecretaria.

5 días - N° 86334 - \$ 908,70 - 08/02/2017 - BOE

HUINCA RENANCÓ.- La Sra. Juez en lo civil y Comercial de 1ra. Inst. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. LESCANO, en autos MIGLIORE ELBIO HERMINIO BAUTISTA Y OTROS - CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 1733534), por Sentencia N° 276, de fecha 30/11/2016, ha resuelto: "I) DECLARAR la QUIEBRA de Elbio Herminio Bautista MIGLIORE, argentino, casado con Mercedes Carolina Guglielmone, nacido el día 24 de abril de 1950, de profesión comerciante, LE 7.708.411, con domicilio en calle Juan B. Justo y Malvinas Argentinas de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba; de Héctor Alberto Domingo MIGLIORE, argentino, casado con Marisa Noemí Monge, nacido el día 24 de noviembre de 1954, de profesión comerciante, DNI 12.840.350, domiciliado en calle Juan B. Justo y Malvinas Argentinas de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba y de Amilcar José Mateo MIGLIORE, argentino, casado con Gladys Teresa Rosso, nacido el 17 de marzo de 1953, de profesión comerciante, domiciliado en calle Iramín 154 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, y de la sociedad de hecho "ELBIO, HÉCTOR Y AMILCAR MIGLIORE -SOCIEDAD DE HECHO -o MIGLIORE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO", con domicilio en calle Juan B. Justo y Malvinas Argentinas de Huinca Renancó, Departamento General Roca de la Provincia

de Córdoba, de la que los nombrados son sus únicos integrantes, por incumplimiento del acuerdo preventivo ofrecido y homologado.- II) ORDENAR la anotación de la quiebra, la inhibición general de bienes y la inhabilitación de los fallidos en los Registros correspondientes.- Oficiarse.- III) DEJAR subsistente la designación de la funcionaria sindical interviniente Cra. Nora Margarita Maldonado, imponiéndole la obligación de proceder a la incautación de los bienes y papeles de los fallidos (art. 177 L.C. y Q.), y dentro de los cinco días de efectuada la misma, opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial.- OFICIAR a los fines de la incautación al Sr. Oficial de Justicia de esta Sede Judicial y de la Sede Judicial de Laboulaye.- IV) INTIMAR a los fallidos para que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido entreguen al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, debiendo sindicatura proceder a la descripción e inventario en tres ejemplares.- V) ORDENAR a los terceros que tengan en su poder bienes de los quebrados los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de serles requeridos.- VI) PROHIBIR la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces.- VII) ORDENAR la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a los fallidos, la que deberá ser depositada en este Tribunal para su posterior entrega a la Sindicatura, a cuyo fin se oficiará a O.C.A., Correo Argentino, con asiento en ésta ciudad y la ciudad de Laboulaye.- VIII) ORDENAR se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la ley 24.522.- IX) EMPLAZAR a la Sra. Síndico para que proceda a la realización del inventario correspondiente en el término de treinta días (art. 88 inc. 10 Ley 24.522).- X) IMPONER a Sindicatura la obligación de proceder a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo, según su estado (art. 202 L.C. y Q.).- XI) COMUNICAR a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, que pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u posición manifiestamente improcedente (art. 202 Ley Conc. y Quieb).- XII) PUBLICAR edictos dentro de las veinticuatro horas de dictada la presente y por el término de ley en el "Boletín Oficial" de esta Provincia de Córdoba, a cuyo fin oficiarse.- XIII) NOTIFICAR la presente declaración de quiebra a la Dirección General de Rentas de la Provincia y AFIP.- OFICIAR al Registro del Estado Civil y Capacidad de

las Personas"- Fdo. Nora G. LESCANO, Juez.- SINDICO: Cra. Nora Margarita MALDONADO, Mat. 10.01852.3, Domicilio Fray Luis Beltrán 185 - Huinca Renanco.- Huinca Renancó, 02/02/2017.-

5 días - N° 86487 - \$ 8693,85 - 09/02/2017 - BOE

EDICTO JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.-En autos "TERELLA, MARÍA EUGENIA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2891832/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Edgardo Elías MAER, con domicilio en Hipólito Irigoyen 150, Torre 1, Piso 11, dpto. "F" (Cba.). Horario de atención: 9 a 16 hs.-

5 días - N° 86584 - \$ 616,30 - 10/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia C.C.C. Flia de la Segunda Nominación de Marcos Juárez, en los autos caratulados "SERAFINI, NORBERTO OSVALDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2979958), ha resuelto lo siguiente: Sentencia Nro. 169, de fecha 07/12/2016. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.-Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Norberto Osvaldo SERAFINI, DNI 7.870.663, CUIT 20-07870663-6, con domicilio en calle Rivadavia 762 de Inrville (Cba). 2.- 3.-Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Sr. Síndico, el día 17/03/2017. 4.-Fijar como fecha para que el Síndico presente copias, el día 07/04/2017. 5.-Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe individual, el día 08/05/2017. 6.-Fijar como fecha para dictar resolución de los pedidos de verificación de los créditos, el día 23/05/2017. 7.-Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General, el día 22/06/2017. 8.-Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento, el día 08/06/2017. 9.-Fijese para el 02/09/2017 la fecha para el dictado de resolución para fijar categorías de acreedores. 10.-Fijase como fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 06/03/2018. 11.-Fijese para el día 23/02/2018 a las 10 hs, la audiencia informativa. 12.-Hagase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, vence el 02/02/2018. 13.-Ordenar al concursado la publicación de edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial y en el diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia de libre elección por el interesado. Protocolicé, hágase saber y dese copia. Firmado: Edgar AMIGO ALIAGA (Juez). Síndico designado: CPN Eduardo Agustín CISNEROS, con domicilio en calle Santa Fe 802 de

Marcos Juárez (Cba). Secretaria a cargo de María de los Angeles RABANAL.

5 días - N° 86318 - \$ 4131,55 - 08/02/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flía.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "SANCHEZ EMILIO JOSE –DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N°3358760, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Emilio Jose SANCHEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 02/02/2017

1 día - N° 86465 - \$ 68,53 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS IDA ANGÉLICA Y PEREYRA MARIO ANTONIO en autos caratulados " BUSTOS IDA ANGÉLICA - PEREYRA MARIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2920875/36, para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinentes, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial.Fdo.: Pala de Menendez Ana Maria - (Secretaria).- Córdoba 1 de Diciembre de 2016.-

1 día - N° 85852 - \$ 132,52 - 07/02/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 4ta Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "ROMERO, Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2904781)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Ángel ROMERO (DNI N° 6.483.969), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/012/2016. María de las M. FONTANA DE MARRONE (Juez); Leticia CORRADINI DE CERVERA (Sec.).

1 día - N° 86761 - \$ 238,07 - 07/02/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom en lo Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ÁNGELA FILOMENA FANIN D.N.I. 3.969.981 en autos caratulados

FANIN ÁNGELA FILOMENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2921999/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de Diciembre de 2016. Fdo. Dra. Ana Eloisa Montes. Juez- Dra. María Sofía Clemente. Secretaria
1 día - N° 86088 - \$ 85 - 07/02/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, SILVIA DEL CARMEN por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "2676283 - GONZALEZ, SILVIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Secretaria N° 4, Dra. PIGNATA, MARÍA CRISTINA - Oficina, 6 de febrero de 2017.
1 día - N° 86758 - s/c - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. C. y C. de Cba., en autos "GONZALEZ Domingo Perfecto- Declaratoria de Herederos" Expte. 2903031/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 02/12/2016. Fdo: Cornet Roberto Lautaro-Juez; Ferreyra María Inés-Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 85736 - \$ 63,13 - 07/02/2017 - BOE

El Señor Juez de 1a. Inst. CIV.COM. y Flia, 1A. Sec. Fernandez, María S., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RAMONA DEMICHELIS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994- en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en EXPTE. No 2905498 - DEMICHELIS, RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- VILLA MARIA, 16/12/2016.-
1 día - N° 86165 - \$ 75,01 - 07/02/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 - Carlos Paz (Ex Sec 1), en los autos caratulados: "CASADO, SILVINA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2406172: "CARLOS PAZ, 27/10/2016, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Viviana Rodriguez - Juez- Mario G. Boscatto - Secretario - Sec. N° 3.-
5 días - N° 86249 - \$ 611,30 - 13/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. CCCyF, Sec. 4º de Bell Ville. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ESPAÑON ORFILIA FELISA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos autos caratulados Expte. N° 2982808 - "ESPAÑON ORFILIA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Fdo. Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia - SECRETARIO - Dra. MOLINA TORRES de MORALES, E. Beatriz - JUEZ.- 12/12/2016.-
1 día - N° 86256 - \$ 144,67 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE ALBERTO CONSTANTINO en autos caratulados AGUIRRE ALBERTO CONSTANTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2895015/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/12/2016. Fdo. Prosecretario.: Seggiaro, Carlos Jesus María - Juez: Falco, Guillermo Edmundo.-
1 día - N° 86358 - \$ 87,16 - 07/02/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PEREYRA, DANTE RUBEN, en los autos caratulados "PEREYRA, DANTE RUBEN- Declaratoria de herederos- Expte 2916182/36", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de Febrero de 2017 Secretaria María Eugenia Murillo. Juez: Rafael Garzón Molina
5 días - N° 86364 - \$ 404,75 - 13/02/2017 - BOE

Cruz del Eje la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Victoria Candoli, en estos autos caratulados CANDOLI Marta Victoria -Declaratoria de Herederos-Expte 3312372 para que dentro de los treinta días siguientes

al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 01/12/2016 Juez Zeller de Konikoff, Secr Martinez
1 día - N° 86412 - \$ 198,51 - 07/02/2017 - BOE

Juez de 1A Instancia Cuarenta Y Dos Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba en autos "RODAS, Elsa Edic" - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N°: 2922494/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel, Juez De 1ra. Instancia; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria, Secretario Juzgado 1ra. Instancia, Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2016.
1 día - N° 86446 - \$ 205,85 - 07/02/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Alta Gracia, en autos caratulados "LOPEZ MORENO MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N. 2817540", cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LOPEZ MORENO, para que en el plazo de treinta días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Isabel CERINI - Juez, Dra. Marcela Beatriz GHIBAUDO- Secretaria.-Oficina, 04-11-2016.-
1 día - N° 86455 - \$ 221,25 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. 4º Nom. Civ. Com. Y Flia de la ciudad de V. María, Prov. de Cba, Dr. Domenech, Sec. N° 8, a cargo de la Dra. Torres CITESE Y EMPLACESE, a los herederos y acreedores de la causante AGULIARO NOEMI para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com. de la Nación- ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "AGULIARO, NOEMI.-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2404473), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto R. Domenech -Juez. Maria Victoria Salusso-Prosecretaria. Villa María, 9 de Noviembre de 2016.-
1 día - N° 86545 - \$ 278,92 - 07/02/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg. CC. 1ª Inst., 2da Nom. Sec. N° 3, en autos "LAJE, MARIA CRISTINA - D.H." (3347316), cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante María Cristina LAJE para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Belvedere (Secretaria). Río Cuarto, Febrero 2017

1 día - N° 86546 - \$ 177,44 - 07/02/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. 1° Inst. y 5° Nom. en autos "BAZAN Juan Luis, MUÑOZ, Amelia y su acumulado - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2833920, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de doña AMELIA MUÑOZ D.N.I. N° 7.993.986, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Carina Cecilia SANGRONIZ - SECRETARIA P.A.T. Río Cuarto, 18 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 86551 - \$ 218,29 - 07/02/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1° Inst. Juz. Civ. Com. Conc. Fam. Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFIERI EMILIO DOLORES D.N.I. 2.896.661 y FODDANU ANTONIA D.N.I. 7.141.296 en autos caratulados "ALFIERI EMILIO DOLORES - FODDANU ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp N° 2936535 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo 28/12/2016. Juez: Martínez Gavier, Susana Esther. Pro-Sec. Gutierrez, Marcelo Antonio.

1 día - N° 86272 - \$ 103,63 - 07/02/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 9, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Osbaldo Juan CASTELLINO u Osvaldo Juan CASTELLINO, D.N.I. N° 6.632.346, en autos caratulados "CASTELLINO, OSBALDO JUAN Y/O OSVALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3355242), para que en el término de 30 días corridos a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/12/2016. Fdo: Rita V. FRAIRE de BARBERO: Juez; Carina Cecilia SANGRONIZ: Secretaria.

1 día - N° 86394 - \$ 116,05 - 07/02/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec.

N° 10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Eraldo Juan MARIONI, D.N.I. N° 6.649.267, en autos caratulados "MARIONI, ERALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3354096), para que en el término de 30 días corridos a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/12/2016. Fdo: Rita Viviana FRAIRE de BARBERO: Juez; María Viviana GONZALEZ: Prosecretaria.

1 día - N° 86395 - \$ 104,17 - 07/02/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Gerónimo Aurelio RIVERO o Aurelio Gerónimo RIVERO, D.N.I. N° 6.588.887, en autos caratulados "RIVERO GERÓNIMO AURELIO O AURELIO GERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3383806), para que en el término de 30 días hábiles a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29/12/2016. Fdo: José Antonio PERALTA: Juez; María Laura LUQUE VIDELA: Secretaria.

1 día - N° 86396 - \$ 114,43 - 07/02/2017 - BOE

Laboulaye, el Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia de Laboulaye, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Jesús PUGA en los autos caratulados: "PUGA, EDUARDO JESÚS- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 3376213 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). Laboulaye 20/12/2016.- Torres, Jorge David- Juez- Giordanino karina- Secretaria

1 día - N° 86432 - \$ 216,70 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 36° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Agustín HEREDIA, D.N.I. n° 6.470.126 en los autos "HEREDIA, Agustín - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. n° 2904547/36), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Abellaneda, Ramón Andrés, Juez - Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- Córdoba, 23 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 86445 - \$ 117,40 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "FONTANINI, Carlos - FONTANINI, Miriam Graciela - HERNANDEZ, Matilde Hortensia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2591170/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Fontanini, Miriam Graciela Fontanini y Matilde Hortensia Hernandez, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/05/2015. Fdo: Asrin, Patricia Verónica - Juez. Monay De Lattanzi, Elba Haidee - Secretaria.-

3 días - N° 86451 - \$ 670,05 - 09/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEUTKE, PEDRO JOSÉ en los autos caratulados "BEUTKE, PEDRO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2898094/36)" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de diciembre y 20 de diciembre de 2016. Dra. Cordeiro, Clara María - Juez - Holzwarth, Ana Carolina - Secretaria.

1 día - N° 86552 - \$ 246,24 - 07/02/2017 - BOE

El Juez de 49° NomCC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ RICARDO OSVALDO DEL VALLE por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a los autos SANCHEZ RICARDO OSVALDO DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS - 298407-36 CBA. 11/10/16. Barraco de Rodriguez Crespo Secret

1 día - N° 86559 - \$ 131,65 - 07/02/2017 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa María. El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DEPAOLI, MAFALDA ANTONIA, D.N.I. 7.661.931 en autos caratulados DEPAOLI, MAFALDA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2868311

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Villa María, 21 de Noviembre de 2016. Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez de 1ra. Instancia, Dra. Calderon, Viviana Laura, Prosecretaria Letrada, Juzgado 1ra. Instancia 1 día.

1 día - N° 86553 - \$ 339,98 - 07/02/2017 - BOE

El Juez de 6º Nom CC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLIS JOSE MARIA y JUAREZ MARIA AZUCENA DEL HUERTO por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a los autos SOLIS JOSE MARIA y JUAREZ MARIA AZUCENA DEL HUERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2738299-36 CBA. 02/11/16. Juez Cordeiro Clara juez Holzwarth Ana Sec-

1 día - N° 86557 - \$ 148,45 - 07/02/2017 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dominga Angela Lurgo y/o Lurgo de Bergero en los autos caratulados "Lurgo y/o Lurgo de Bergero, Dominga Angela- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 3420702, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr Carlos I. Viramonte- Juez.- Dr. Alejandro G. Gonzalez- Pro Secretario Letrado.- San Francisco, febrero 2 de 2017.-

1 día - N° 86580 - \$ 310,74 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS, Irma Dora en autos caratulados: CEBALLOS, Irma Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2894144/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Juez de 1ra Instancia: Gonzalez De Quero, Marta Soledad - Prosecretario Letrado: Baronetto, Sonia Beatriz.

1 día - N° 86773 - \$ 226,89 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba

cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ALTEMIO PIEDRA y DELIA EUSTAQUIA GUTIERREZ en los autos caratulados "PIEDRA, ALFREDO ALTEMIO-GUTIERREZ, DELIA EUSTAQUIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2603248/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Octubre de 2.014. Dr. Guillermo E. Falco- Juez. Dra. M. Virginia Vargas-Secretaria.

5 días - N° 85560 - \$ 642,35 - 07/02/2017 - BOE

Villa María Juz. de 1º Ins. 2º Nom. C.C. y Flia, Sec. 4cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PEDRO ROBERTO BUSTOS para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley en autos BUSTOS, PEDRO ROBERTO. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3359016 Fdo. Flores –juez- Llamas- Secretaria-

1 día - N° 85800 - \$ 58 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN BENITO BARRERA y ROSA NELIDA OCAMPO en autos caratulados BARRERA JUAN BENITO – OCAMPO ROSA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2839481/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 85948 - \$ 437,15 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos de los Sres. RODOLFO HECTOR VERGEZ, MIGUEL ANGEL VERGEZ y NORMA SOFIA VERGUEZ en autos caratulados GALLAZI, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2232540/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma en que les convenga bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/12/2016 Sec.: Gómez Arturo Rolando – Juez: Elbersci María del Pilar.

5 días - N° 85949 - \$ 404,75 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de LUIS ILARIO en autos caratulados ILARIO, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2919119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 85950 - \$ 357,50 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37 Nominación en lo Civil y Comercial , cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUZ BEATRIZ DEL CARMEN PRIALET o PRIALET HAILLOT y MANUEL IRAOLA VILLAGOMEZ en autos caratulados: Prialet Luz Beatriz del Carmen; Iraola Villagomez, Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. 2193262/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 29 de marzo de 2012. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. Maria Beatriz Martinez de Zanotti, Secretaria.

5 días - N° 86142 - \$ 580,25 - 10/02/2017 - BOE

En los autos caratulados "FERRARI, Humberto Rubén – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2862047 que tramitan por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. de 7a. Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Colazo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FERRARI, Humberto Rubén (LENº 6.640.553) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 26/10/2016. Fdo: Dr. Santiago Buitrago – JUEZ. Dra. Ivana Colazo - SECRETARIA. RIO CUARTO, 26/10/ 2016.-

1 día - N° 86387 - \$ 104,71 - 07/02/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "MULASSANO o MULASANO MARIA EVANGELINA - DEGANUTTI SANTIAGO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 2979777) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MULASSANO o MULASANO MARIA EVANGELINA, F-7.553.177 y DEGANUTTI SANTIAGO RAMON, M-3.848.470, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Marcos Juárez, 14/12/2016. Fdo. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez de 1ra. Instan-

cia, Dra. María de los Angeles RABANAL, Sec. Juzg. 1º Instancia.-

1 día - N° 86409 - \$ 161,68 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaría N° 2 en lo civil, comercial y de familia de la ciudad de Villa María, Cba., en los autos caratulados: "ARBALLO, MARCELINO SEVERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° EXPT.: 3332528) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Marcelino Severo Arballo, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación – ley 26.994, en adelante Cód. Civ. y Com.) Comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07/12/2016. Fdo.: Domenech, Alberto Ramiro, Juez de 1º Instancia (P.A.T.); Fernandez, María Soledad Secretaria Juzgado 1º Instancia.-

1 día - N° 86449 - \$ 131,71 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MIGUEL ANGEL DNI N° 7.992.200 y OLIVA RAQUEL AMANDA, DNI N° 5.622.457 en autos caratulados GONZALEZ MIGUEL ANGEL – OLIVA RAQUEL AMANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887731/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas Gabriela

1 día - N° 86452 - \$ 96,34 - 07/02/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 15º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Andrada Jesus Orlando DNI 6.463.285, en autos "ANDRADA, Jesus Orlando - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 2899240/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Cba, 08/11/16. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela-Juez; Saini de Beltran, Silvia Beatriz-Sec.

1 día - N° 86454 - \$ 96,07 - 07/02/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra Juez de 1ra. Inst. Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA ARCELIA CASTILLO, en los autos caratulados CASTILLO, TERESA ARCELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.

N° 2969704, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, Juez – Dr. Ruiz, Jorge Humberto, Secretario. Rio Segundo, 22 de diciembre de 2016.

1 día - N° 86456 - \$ 86,35 - 07/02/2017 - BOE

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 32º Nom. de Cba., en los autos caratulados CHACON, PEDRO - PEREZ, MERCEDES TRINIDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2924313/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CHACON, PEDRO y de la Sra. PEREZ, MERCEDES TRINIDAD, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/12/2016. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez – Garcia De Soler, Elvira Delia -Sec.

5 días - N° 86458 - \$ 473,60 - 13/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL ALBERTO DIAZ en autos caratulados DIAZ DANIEL ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2930166/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/12/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 86459 - \$ 74,47 - 07/02/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUARNIERI NÉSTOR MARIO O NESTOR MARIO en autos caratulados GUARNIERI NESTOR MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3358401 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 27/12/2016. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Angeles

1 día - N° 86460 - \$ 98,77 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA FRAN-

CISCA LONDERO en autos caratulados LONDERO, MARGARITA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2916816/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2016. Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 86461 - \$ 69,61 - 07/02/2017 - BOE

El juzgado 1ª Inst y 50ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SARACHO, José Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2782603/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de 30 días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2016. Fdo. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria (Juez), Cabanillas, Ana Claudia (Prosecretario letrado)

1 día - N° 86462 - \$ 80,41 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SORBELLO, ADELINA ANGELA en autos caratulados SORBELLO, ADELINA ANGELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891805/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 86463 - \$ 79,60 - 07/02/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 9 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMARA LAURA MARGARITA HONTANARES DNI F 6.112.284, en autos caratulados, "Cámara Laura Margarita Hontanares - Declaratoria de Herederos" – (Expte. 2902061/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo. Juez. Fournier, Horacio Armando. Secretario. Cba.28/12/2016

1 día - N° 86466 - \$ 99,58 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 24 nom. de la ciudad de Cba., en autos ACOSTA, Federico Jose - PASQUARELLA, Lucia - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP. 510032/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de la causante, LUCIA PASQUARELLA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Fdo: Faruado, Gabriela Inés (Juez) - Lopez, Julio Mariano (Secretario).

1 día - N° 86488 - \$ 116,05 - 07/02/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 918. LABOULAYE, 15/12/2016. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transcribible N° 01400547 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 04/08/2016, por la suma de pesos quinientos treinta y seis mil quinientos noventa y ocho (\$536.598,00), que en la actualidad y conforme lo informado por el Banco de Córdoba, sucursal Laboulaye, se ha renovado automáticamente y es el N° 00061641, número de cuenta 6345026695, con fecha de vencimiento 13/02/2017, por la suma de pesos quinientos noventa mil doscientos sesenta con cincuenta y tres centavos (\$ 590.260,53) a nombre de Club de Caza y Pesca Lbye, CUIT 30-66874908-5. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial".- 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a Club de Caza y Pesca, CUIT 30-66874908-5 para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: TORRES, Jorge David - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

15 días - N° 86447 - \$ 6279,75 - 24/02/2017 - BOE

CITACIONES

VILLA DOLORES.-El señor Juez de Primera Instancia. C. C. Familia 1A Sec 1 de la ciudad de Villa Dolores, en autos "MERCADO, LAURA ROXANA C/ SUCESORES DE RICOTTI SANTIAGO HERMENEGILDO -ACCIONES DE FILIACIÓN- CONTENCIOSO-(Expte. N° 3382159 año 2016). Por iniciada la presente acción de filiación que tramitará en cuanto por derecho corresponda como JUICIO ORDINARIO.-Cítese y emplácese a los Sucesores de Santiago Hermenegildo Ricotti para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del ley.-12/12/2016. Fdo. LI-

GORRIA, Juan Carlos Juez.- CARRAM, Maria Raquel Pro.Secr.

5 días - N° 86434 - \$ 546,50 - 13/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bartolomé Pedro Rizzi en los autos caratulados "DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL DR. DANIEL ALBERTO QUINTEROS - INCIDENTE" Expte. N° 2899259/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez), Cano, Valeria Paula (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 86188 - \$ 989 - 09/02/2017 - BOE

En los autos "TORO, NATALIA ELECTRA C/ GONZALEZ, ALDO OMAR - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE.: 2672817". Que se tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. y 4° Nom. Civ. Com. y Flia., Sec. 8, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARÍA, 17/11/2016. (...) cítese y emplácese al demandado ALDO OMAR GONZÁLEZ para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial." Fdo.: TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO.

5 días - N° 86426 - s/c - 09/02/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° y 4° nom. C.C, Córdoba en "Moreno, Luis Arturo- CARMONA DE MORENO, Rosa Maria- Anexo sin Principal relacionado", cítese y emplácese al Sr. Luis Arturo Moreno a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho y, al vencimiento del mismo, evacue la vista corrida por decreto de fecha 03/05/16, con relación al pedido de conversión en divorcio vincular de la sentencia de separación personal, bajo apercibimiento de ley.FDO:Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes Juez-Corradini de Cervera, Leticia, Secretario.-"

5 días - N° 84810 - \$ 1075,90 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia y 11ª Nominación Dr. Eduardo Benito Bruera, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Miró, en estos autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE ARTURO M. BAS 166 c/ SALAS ARETIO, Alberto Antero Tomas y OTROS - EJECUTIVO - EXPENSAS COMU-

NES - Expte N° 2626188/36", se ha dispues- to notificar a los demandados Sres. SALAS ARETIO ANTERO TOMAS, SALAS ARETIO ARMANDO CESAR Y SALAS ARETIO JUAN CARLOS, Y/O A SUS SUCESORES, lo siguiente: "Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2016. Concédase el recurso de apelación interpuesto por ante la Excm. Cámara 6ª de Apelaciones en lo Civil y Comercial, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo, bajo apercibimiento. Expidanse copias a los fines peticionados. Notifíquese. Proveyendo a fs. 256: Atento lo solicitado y conforme lo dispuesto por el art. 531 del CPC: Emplácese a los demandados para que dentro del plazo de tres días exhiba los recibos correspondientes a los nuevos montos reclamados bajo apercibimiento de considerarse ampliada la Sentencia a los nuevos plazos vencidos. Notifíquese con las previsiones del art. 85 del CPC y publíquense edictos a tal fin. Fdo: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Marine- lli, María Laura, Prosecretario

5 días - N° 85715 - \$ 1394,30 - 07/02/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUINTEROS JULIO CESAR Y OTRO C/ TORRES EDGARDO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACC. DE TRANSITO - EXPTE N° 2500790/36, radicado por ante el Juzgado de 1era Inst. de 36º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Avócase. Notifíquese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos de Torres Edgardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les conven- ga, bajo apercibimiento. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del CPCC. Fdo: Abellaneda, Román Andrés (Juez), Inaudi De Fontana, María Soledad (Secretaria).-

5 días - N° 86123 - \$ 722 - 09/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Co- mún, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REICHART RODOLFO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842903/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE REICHART RODOLFO de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia reque- rida por la ejecutante y exigida por la ley, DE-

CLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013) (\$7359,81).

5 días - N° 84847 - \$ 1298,60 - 10/02/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gudíño, Claudio Ramon - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136460/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 25CyC) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/09/14. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra, Secretaria.- Córdoba, 02/07/15. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada en los términos de los Decretos N° 756/99, 309/03, 1352/05 y 1464/05 y de la Resolución Normativa N° 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Claudio Ramon Gudíño para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.

5 días - N° 85516 - \$ 2301,50 - 07/02/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sosa, Margarita Eugenia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639211/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sosa, Margarita Eugenia para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 85536 - \$ 831,35 - 07/02/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Berrondo, Argentina Felisa - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2631300/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Berrondo, Argentina Felisa para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 85537 - \$ 839,45 - 07/02/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo CCCyF, de la ciudad de Alta Gracia, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Castellano, Ramon Alfredo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 313202)"; notifica a los herederos del demandado Sr. Ramón Alfredo Castellano la siguiente resolución: "Alta Gracia, 01/11/2013. Atento lo solicitado y constancias de autos y certificado de fs. 27, ejecútese el crédito, intereses y costas en los términos del art. 7 de la Ley 9024 modificado por Ley 9576. De la liquidación de capital intereses y costas vista a la contraria por el término de tres (3) días en

los términos del art. 564 del CPCC. Notifíquese mediante edictos y a domicilio denunciado en autos a fs. 18 y que surge en la liquidación acompañada a fs. 30, con copia. ...- Fdo: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez.- Dra. Maria M. Bolzetta, Prosecretario, Letrado" Capital: \$1628,25 — Gastos: \$205,85 — Honorarios: \$5866,44.-

5 días - N° 85548 - \$ 985,25 - 07/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DACORD S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833607/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DACORD S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo. Lopez, Ana Laura - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 8069.07).

5 días - N° 85590 - \$ 1287,65 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VANGUARDIA TEXTIL SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1055205/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VANGUARDIA TEXTIL SA de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2010.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintiseis (26) de julio de 2010.- Fdo: Todjabian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la respon-

sabilidad de la institucion actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Perez De Tartalos, Verónica Zulma - Prosecretario letrado.

5 días - N° 85675 - \$ 1413,20 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES"-SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 85706 - \$ 1556,30 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCO DE TISSERA Teresa Jorgelina S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431015/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESIÓN INDIVISA DE TERESA JORGE-LINA FRANCO DE TISSERA de la siguiente resolución:Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,

declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. (\$8833,42).

5 días - N° 85710 - \$ 1542,80 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANCIBIA CARMEN MAGDALENA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1216764/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ARANCIBIA CARMEN MAGDALENA de la siguiente resolución: Córdoba, 04 de abril de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024 modificado por la ley N° 9576), Formúlese liquidación incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Ferreyra Dillon Felipe - prosecretario- Otra: "Córdoba, 13 de dic. Por presentada la liquidación. éstese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución" Fdo. Fernández de Imas, Elsa - prosecretaria. (\$159.883,16).

5 días - N° 85842 - \$ 1498,25 - 10/02/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Franco, Fabian Francisco - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360515/36, CITA A: FRANCO, FABIAN FRANCISCO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 85854 - \$ 825,95 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Bencer Sociedad Anónima-- Ejecución Fiscal" Expte N° 1411100/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Bencer Sociedad Anónima de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de julio de 2010.- ATENTO, el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrada.(\$ 164350,27).

5 días - N° 85919 - \$ 1311,95 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217603/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado (\$96.519,97).

5 días - N° 85920 - \$ 1325,45 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIERMONT - FERRANT S.A. - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216778/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CIERMONT - FERRANT S.A. de la siguiente resolución: Córdoba, 31 de marzo de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024 modificado por la ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Ferreyra Dillon Felipe - prosecretario- (\$159.846,52).

5 días - N° 85921 - \$ 1256,60 - 10/02/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM CY C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ, RAMON AMALIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359918/36, CITA A: LOPEZ, RAMON AMALIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y

ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 85927 - \$ 812,45 - 10/02/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PACHECO, JOSE HIPOLITO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492936/36, CITA A:PACHECO, JOSE HIPOLITO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 85928 - \$ 788,15 - 10/02/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRIBAUDO, OMAR HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2704696/36, CITA A:GRIBAUDO, OMAR HECTOR...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS

PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 85929 - \$ 785,45 - 10/02/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CBAZAN, CLAUDIO EMANUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2615032/36, CITA A:BAZAN, CLAUDIO EMANUEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 85930 - \$ 786,80 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1882022 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIORA, JUAN BAUTISTA – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20 de diciembre de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Bautista FIORA por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los herederos del Sr. Juan Bautista FIORA con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Recaratúlese la presente causa y tómesese razón en el SAC." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

5 días - N° 85940 - \$ 1260,65 - 07/02/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135635 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Moroti Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 85945 - \$ 1081,10 - 07/02/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461831 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNDACION FILIPPI S.A.I.C.A. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Fundación Filippi Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 85946 - \$ 1140,50 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GIECO, RUBEN JUAN-Ejecutivo-" (Expte. N° 2470568, Año 2.015).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibi-

miento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SAGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85992 - \$ 682,85 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MAINE, JOSÉ ANTONIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2842949, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85993 - \$ 680,15 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GARDELLA DE SUELDO, MARÍA ANTONIA Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1608987, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la code demandada Pabla Acosta y a los herederos de la codemandada María Antonia Gardella de Sueldo, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85994 - \$ 790,85 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS, RAMÓN JESUS -Ejecutivo-" (Expte. N° 2470561, Año 2.015).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibi-

miento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85995 - \$ 708,50 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAREZ, CONSTANZA ANDREA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843699, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85996 - \$ 686,90 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERTONE, PEDRO F.-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843090, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85997 - \$ 677,45 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SANCHEZ, JUAN RAMÓN-Ejecutivo-" (Expte. N° 2380894, Año 2.015).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-

Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85998 - \$ 658,55 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SANCHEZ, JUAN RAMÓN-Ejecutivo-" (Expte. N° 797351, Año 2.012).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 85999 - \$ 657,20 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VARELA, MARÍA J. -Ejecutivo-" (Expte. N° 3324180, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86000 - \$ 654,50 - 07/02/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2530963 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES DE SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 26/12/2016.- Agréguese constancias acompañadas.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada Olivares de Santa Fe Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que

en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - N° 86011 - \$ 1280,90 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GALLARA, NATALIO DELFINO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810647, Año 2.006).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86001 - \$ 686,90 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUÁREZ, CONSTANZA ANDREA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843027, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86003 - \$ 686,90 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDO, DOMINGO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1272122, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,

bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86005 - \$ 674,75 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1502971, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86006 - \$ 658,55 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GÓMEZ, TOMÁS D. -Ejecutivo-" (Expte. N° 2843107, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86007 - \$ 676,10 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA, PAULINO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843863, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-
5 días - N° 86010 - \$ 676,10 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERNARDI, ERNESTO RAMÓN-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843771, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-
5 días - N° 86012 - \$ 685,55 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUÁREZ, ROSA-Ejecutivo-" (Expte. N° 1487666, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-
5 días - N° 86013 - \$ 670,70 - 07/02/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466073 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, FERNANDO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Fernando Alberto Maldonado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opon-

ga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 86014 - \$ 1083,80 - 07/02/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464070 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONDINO, MARCELO LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Marcelo Luis Mondino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 86015 - \$ 1067,60 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOCIEDAD PAGELLA HNOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 2549371, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86016 - \$ 661,25 - 07/02/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2868183 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ ERA SAIC ALICIA - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165

CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Era Alicia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 86017 - \$ 1036,55 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOCIEDAD PAGELLA HNOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 2548676, Año 2.006).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86018 - \$ 658,55 - 07/02/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOCIEDAD PAGELLA HNOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 2549392, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 86019 - \$ 658,55 - 07/02/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURELA MANUEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427212/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamien-

to de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008100781, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 86143 - \$ 1527,95 - 09/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA BASILIO MANUEL Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1182217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA BASILIO MANUEL Y CARRANZA BASILIO MANUEL Y PUCHETA DE CARRANZA CANDELARIA LIDIA de la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Lopez, Ana Laura. Prosecretario Letrado. (\$7175,85)

5 días - N° 86149 - \$ 857 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARCHISONE Mateo Antonio y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1498169/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESIÓN IN-

DIVISA DE MARCHISONE, MATEO ANTONIO y a la SUCESIÓN INDIVISA DE MARCHISONE ARCENIO JOSE de la siguiente resolución: Córdoba, 14 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. (\$ 8502,32)

5 días - N° 86183 - \$ 1012,25 - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y ZOPPI, ENRIQUE de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8251,23)

5 días - N° 86524 - \$ 2755,55 - 10/02/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA MIGUEL SABAS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA MIGUEL SABAS- Ej. Fiscal. Expte. N° 2770292/36, N° LIQUIDACION: 60002510162015; tramitados ante el SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJEC. FISCALES N° 3 – domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2

ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 86642 - \$ 2271,80 - 10/02/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ HUBERTO DEL VALLE Y DE SUCESION INDIVISA DE ALBORNOZ ANA MARIA , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ HUMBERTO DEL VALLE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 2660423/36, N° LIQUIDACION: 506356752014; tramitados ante el SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJEC. FISCALES N° 3 – domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 86644 - \$ 2394,35 - 10/02/2017 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 6a. Nom C y C de la ciudad de Cordoba, en autos CRICHIUTTI NELIDA C/ SMOLINSKY CELESTE Y OTRO - PVE - ALQUILERES - EXPTE. No. 2541230/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de setiembre de 2015. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos declárese rebelde a SMOLINSKY CELESTE y a VILAN NOELIA VANESA y téngaseles por reconocida la firma inserta al pie del instrumento base de la acción. Por preparada la vía ejecutiva en su contra. Téngase asimismo a SMOLINSKY CE-

LESTE por reconocida su calidad de locataria y por no exhibido el último recibo. Notifíquese. Fdo. Dra. Clara María Cordeiro (Juez) Dra. Holzwarth Ana Carolina (Secretaria).

5 días - N° 85492 - \$ 650,45 - 07/02/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1a.Inst y 6a.Nom. C y C de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CRICHIUTTI, NELIDA C/ SIMOLINSKY, CELESTE Y OTRO- DESALOJO - FATA DE PAGO - Expte. N° 2537272/36", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 390. Córdoba, 30 de OCTUBRE de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Declarar abstracta la acción de desalojo deducida, y en onsecuencia otorgar la tenencia definitiva a la actora Sra. Nélica Crichiutti, del inmueble sito en calle Tambo Nuevo N° 857 B° San Martín de la ciudad de Córdoba. 2. Imponer las costas a cargo de la parte demandada Sra. Nélica Smolinsky y a la garante Sra. Noelia Vanesa Vilan por las razones expuestas en el considerando respectivo. 3. Regular los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Pérez Alemán en la suma de pesos cinco mil novecientos cuarenta (\$ 5.940), con más la suma equivalente a tres (3) Jus en virtud de lo dispuesto en el inc. 5 del art. 104 de la Ley 9459, es decir la suma de pesos mil ciento setenta con 30/00 centavos (\$ 1.172,30). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dra. Clara María Cordeiro (Juez).

5 días - N° 85493 - \$ 1237,70 - 07/02/2017 - BOE

USUCAPIONES

En el Juzgado Civil y Comercial de 1° inst. y 27ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Agrelo de Martínez, en los autos "AGLIETTO, MARIA TERESA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 584098/36) se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Cuatrocientos cincuenta y tres (453). Córdoba, seis de diciembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión, instaurada por María Teresa Aglietto, D.N.I. 4.789.638, argentina, casada, nacida el día dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, de profesión docente universitaria, con domicilio real en calle Neuquén 1.339, de Villa Allende, Córdoba, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, departamento Colón, pedanía Calera, lugar denominado Villa

Allende Cóndor que se describe como Lote 24 que mide y linda: línea E-F 14,68 m al sud-este sobre calle Neuquén, desde el punto F con un ángulo de 94 07' y con rumbo al Nor-oeste Línea F-G de 39,90m, desde el punto G con ángulo de 271° 18" y rumbo sud-oeste G-H de 9,33 m, lindando sobre estos dos tramos con Pedro Ramírez Parc. 14; desde el punto H con un ángulo de 74 37' con rumbo Nor-este H-A de 33,31 m con calle Sarmiento; desde el punto A con un ángulo de 90 17' línea A-B de 48,13 m lindando con Calixto Vilco Parc. 17; desde el punto B con un ángulo de 102 21' línea B-C de 21,40 m lindando Carolina Vaca Narvaja Parc. 4, Ana Antonia Tragliero de Frías Parc. 5; Luisa Bautista de Seculini Parc. 6; desde el punto C con ángulo 90 28' línea C-D de 29,88 m lindando María Teresa Aglietto Parc. 11 y María Teresa Aglietto Parc. 12; desde el punto D con un ángulo de 270 22' línea D-E DE 39,92 m lindando con María Teresa Aglietto Parc. 12 hasta cerrar la figura en el punto E con una superficie de 1.968,72 mts2. El mismo se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio N°47342, tomo 190, año 1958 y los datos catastrales son: A. N. de cuenta 13010914583 (N. C.C01 S02 M003 P016 LTS 15-16 M2 21); B. N. de cuenta en la DGR 130120980964 (N.C.001 S02 M003 P021 MZ 21-LT13). 2) Que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.) y que se oficie al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación del honorario profesional de los Dres. Alberto H. Lagos y Ricardo Juan Damonte, en tanto que procuradores, sucesivos, del derecho ejercitado por la actora, hasta tanto exista base para su determinación. Protocolícese y hágase saber la presente resolución. Fdo: Dr. José Luis García Sagués, Juez.-

10 días - N° 86701 - s/c - 20/02/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier,

para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle pública, designado como Lote 88, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo. 22, C 01, S 02, Manzana 13 y Parcela 88 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 08/06/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-037738/2010, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice

ce 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes. El polígono descrito encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m².- Fdo.: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 20 de Diciembre de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 86797 - s/c - 20/02/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria 2, (Ex. Sec. 1) a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, de la Ciudad Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Baigorria, Patricia Alejandra s/Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición" (Exp. 477876), HA RESUELTO: "Carlos Paz, 12/05/16... Cumplimentese con lo solicitado por la misma" Fdo.: Boscatto, Mario Gregorio. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Lo testimoniado tiene por objeto rectificar la demanda de usucapición publicado por el edicto judicial ante el Boletín Oficial - Año CI – Tomo DLXXXIX – N° 8 – 06/02/14: Fracción de terreno designada como Dpto. Punilla, Pcia. De Córdoba, mide: al N. línea G-H, 29,00 mts., lindando con Parcela 2 – Lote 36 de Miriam Elizabeth Juaneda y Cecilia Edith Juaneda; al S. una línea curva que mide: tramos A-B, 10,68 mts., B-C, 9,51 mts., C-D, 6,50 mts., D-E, 5,94 mts., E-F, 8,96 mts. y de allí al O. Tramo F-G, 12,27 mts. lindando con calle pública s/nombre que baja al río, al E. tramo H-A, 34,86 mts lindando con parte parcela 4 - lote 2 de la misma sub. De Agustín Roberto Puga. Número de cuenta Inmueble: 230418984681, Identificación Catastral 2304483603244013, inscripto al Dominio Matricula 782689, con una superficie total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CON SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. El lote se designa como lote 1 conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por los ingenieros agrimensores Sergio M. Sosa, M.P. 1247/1 y Adriana B. Vélez, M.P. 1296/1 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro. 1. Cítese a los Sres. Irigoyen de Perinotto Celia Rosa y Cano de Carbonel Elma Beatriz, para que en el término de Diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante

Edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de tres veces (sin cargo, art. 783 ter C.P.C.C), los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba.) y Comuna de Cabalango, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Cabalango por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Firmado Mario G. Boscatto Secretario

3 días - N° 86733 - s/c - 13/02/2017 - BOE

Edicto: El Sr. Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Valdés, en autos "Freytes Eduardo Alberto c/ Sucesores de Paciente Bonifacio Torres y Delia Robles – Usucapición- Exp. N° 2670824/36", cita y emplaza a los herederos de los demandados como así también cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la usucapición para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin deberán publicarse edictos por diez veces y a intervalos regulares dentro un periodo de treinta días en el Boletín Oficial. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Folio 1913, Tomo 8, Año 1940, actualmente reempadronada en el folio real en la matrícula N° 1.411.192 del Dpto. Capital (11). Ubicada en calle Galeotti 490 esq Sarachaga (hoy calle José Eusebio Agüero N° 828) de B° General Juan Bautista Bustos, Municipio de esta Capital, terreno que ocupa y que era parte del lote 13 (hoy lote 51) manzana 14, que consta de nueve metros con cincuenta centímetros de frente sobre calle Galeotti, por veintinueve metros con ochenta centímetros de fondo, totalizando una superficie de doscientos ochenta y tres con treinta y ocho metros cuadrados lindando al norte con calle Agüero, al este con el Sr. Pedro Paglia, al oeste con calle Galeotti y al sur con el Sr. Gerardo Pastorino y Sra. María Ponce. Fdo: Dr. Lucero Héctor Enrique Juez de 1ra Instancia. Dra. Moreno, Natalia Andrea: Prosecretario Letrado.

10 días - N° 86734 - s/c - 06/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N°3 – Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "BADRA, MA-

RIA AURORA Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1134035), cita y emplaza a Eduardo Mariano Nicotra, Martín Alfredo Badra, Miguel Badra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; respecto del inmueble que se describe como: "Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. N°14 s/n, en el Paraje denominado Las Caleras, en la localidad de Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos A-B= 4,75 mts.; entre los puntos B-C= 120,46 mts.; entre los puntos C-D= 59,41 mts.; entre los puntos D-E= 152,13 mts.; entre los puntos E-F= 52,75 mts.; entre los puntos F-G= 36,54 mts.; entre los puntos G-H= 50,25 mts.; entre los puntos H-I= 60,49 mts.; entre los puntos I-J= 22,37 mts.; y entre los puntos J-A= 120,35 mts.- Todo lo cual encierra una superficie total aproximada de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (9.594,00 m²).- El cual linda al Norte con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo Badra; al Oeste, con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo Badra; al Sud, con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo Badra; con Parcela N° 6- Lote S/D de Mario Abel Santana y Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana; y Ruta Pcial. N° 14, que va de Villa Dolores a Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 6- Lote S/D de Mario Abel Santana y Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana; Parcela S/D y Lote S/D, Posesión de Alfredo Santa Ana y Parcela N° 11- Lote S/D de Juan Carlos Herrero y Amanda Clara Merlino de Herrero".- Afecta la Parcela I en forma parcial, cuyo titular es Miguel Badra, Cta. N° 200201459832, también afecta el Dominio N° 28.878, T 116, A 1975, a nombre de Eduardo Mariano Nicotra y el Folio N° 672, T 3, Año 1997, a nombre de Martín Alfredo Badra.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Verónica Josefina Mojica, Mario Abel Santa Ana o Santana, Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana, Alfredo Santa Ana o Santana, Juan Carlos Herrero, Amanda Clara Merlino de Herrero, Fortunato o Fortunato Roberto Badra y José Diego Mojica, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Rosas para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo

apercibimiento de ley.- Oficina, 31 de agosto de 2016.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti.-

10 días - N° 82909 - s/c - 22/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36", CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... Los inmuebles a USUCAPIR se describen como: LOTE SEIS: "Lote SEIS de la manzana UNO, con superficie de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al Norte, cuarenta y un metros seis centímetros lindando con lote cinco; su contrafrente al Sur, cuarenta y cinco metros lindando en parte con calle Rosario de Sante Fe y en parte con propietario desconocido, manzana 30, terrenos de Pueblo Loza; al Oeste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, lindando con parte del Lote SIETE; y al NorEste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros, lindando con Avenida San Martín". LOTE SIETE: "El LOTE SIETE de la Manzana UNO, con superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, al Norte, trece metros lindando con lote UNO; su contra frente al Sur, trece metros lindando con calle Rosario de Santa Fe, al Oeste, treinta y un metros, lindando en parte con lote CUATRO, en parte con lote CINCO y el parte con el lote SEIS". DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN

DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 22 de la MZA. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Ambos inmuebles constan inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio: N° 36.757 – F° 43.015 – A° 1.950 – Expte. 0033-5548/86 – Protocolo de Planos n° 100.277 – Planillas 123.729.- Empadronados en la D.G.R. en las Cuentas N°: LOTE 6: 1304-2.127.000/8 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-020 y LOTE 7: 1304-2.127.001/6 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-021.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.

10 días - N° 83110 - s/c - 09/02/2017 - BOE

El Sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria nro Dos, en los autos caratulados: "UEZ KAREN Y OTRAS.- USUCAPION.- EXPTE NRO 125811" ha dictado las siguientes resoluciones: 1.- SENTENCIA NUMERO: 85.- Villa Dolores, 09/08/2016.- Y VISTO:..Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sras. Karen Uez, D.N.I. N° 26.837.705, Evelyn Uez D.N.I. N° 30.941.459 y Yamile Uez, D.N.I. N° 32.107.885, argentinas, domiciliadas en calle Cenobio Soto N° 637, ciudad, son titulares del derecho real de condominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 17-9-09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Cenobio Soto N° 637, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio de Villa Dolores, y que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, MP 1907, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 17/08/2012, Expte. N° 0587-001348/2012 y conforme art. 20.1 inc. e), Resolución Normativa 01/2007, y Anexo 0587-001348-2012 se describen de la siguiente forma: "Fracción de terreno cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte tramo tres-cuatro, mide once metros, ochenta y ocho centímetros, ángulo cinco-cuatro- tres, mide noventa grados, cero minuto; al Este tramo dos-tres, mide cuarenta y dos metros, ochenta y seis centímetros, ángulo cuatro-tres-dos, mide ochenta y siete grados veintíun minutos; al Sur tramo uno-dos, mide once metros, doce

centímetros, ángulo tres-dos-uno, mide noventa y dos grados, treinta y nueve minutos; al Oeste es una línea quebrada compuesta por siete tramos, tramo diez-uno mide siete metros noventa y nueve centímetros, ángulo dos-uno-diez, mide ochenta y siete grados, veintíun minutos; tramo nueve-diez, mide nueve metros, doce centímetros, ángulo uno-diez-nueve mide noventa y dos grados, treinta y nueve minutos; tramo ocho-nueve mide seis metros, tres centímetros, ángulo diez-nueve-ocho mide doscientos sesenta y siete grados, veintíun minutos; tramo siete-ocho mide cero metros, setenta centímetros, ángulo nueve-ocho-siete mide noventa y dos grados, treinta y nueve minutos; tramo seis-siete mide quince metros, noventa y cinco centímetros, ángulo ocho-siete-seis, mide doscientos sesenta y siete grados, veintíun minutos; tramo cinco-seis, mide nueve metros, noventa y ocho centímetros, ángulo siete-seis-cinco, mide doscientos setenta y dos grados, treinta y nueve minutos, cerrando la figura, tramo cuatro-cinco mide doce metros, ochenta y ocho centímetros, ángulo seis-cinco-cuatro mide noventa grados, cero minutos, con una superficie total de Doscientos setenta metros cuadrados, ochenta y un decímetros cuadrado (270,81 m2) y linda: al Norte con calle Cenobio Soto, al Este con parcela 6, Exequiel García, Folio N° 2151 del año 1947; al Sur con parcela 12 custodia García de Manivelli, Folio N° 55195 del año 1951, parcela 13, Ricardo García, Folio N° 16941 del año 1986 y parcela 14, Eraclio Oros, Folio N° 7004 del año 1941; al Oeste con parcela 36, lote 1, Exp. N° 73858/67, Juan José Plaza, Folio N° 7467 del año 1982. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29; Ped. 01; Pblo. 26; Circ. 01; Sec. 01; Mza. 042; Parcela 048 y afecta de manera total la Matrícula 1377854, ex Folio N° 9150, Año 1975, a nombre de Josefa Agulles de Pereyra (punto a) de la hijuela) y está empadronada en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2901-1536528-1 a nombre de Agulles de Pereyra Josefa. b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Folio Real N° 1377854 ex Folio N° 9150, Año 1975, a nombre de Josefa Agulles, ordenar la cancelación correspondiente en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 C.P.C., y en consecuencia, inscribir la presente en forma definitiva. c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.) y cumplidas

las demás formalidades de ley, oportunamente, Oficiar a los fines de la inscripción.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 197. VILLA DOLORES, 15/12/2016. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° Ochenta y Cinco, de fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis (fs. 382/392vta.), debiendo consignarse en su parte resolutive que a cada una de las actrices, Karen Uez, Évelyn Uez y Yamile Uez, le corresponde un tercio (1/3) de dicho inmueble.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-Oficina , 20-12-2016.

10 días - N° 84796 - s/c - 22/02/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst y 3ra. Nom. CC. Sect N° 5, en autos: "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1470846. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Noviembre de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Ramona Espindola y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial en los términos de los artículos 152,164 y 165 del CPCC y en el diario La Tribuna de la ciudad de Bell Ville, por el término de un (1) día, una vez vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Marcos Sud, Pdnia. Bell Ville, Dpto. Unión, designado como LOTE CINCO de la Mza. 9 en el plano de dicho pueblo, que mide 16m de Este a Oeste por 55m de Norte a Sud o sea 880 m2 y linda: al Norte la callejuela San José, al Sud con el Bv. Sobremonte, al Este con el sitio 4 y al Oeste con calle Salta. Inscripto en el Reg. General de la Pcia. al Nro. de F° 31138, Año 1953.-

5 días - N° 85097 - s/c - 07/02/2017 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia, Civil y Comercial de 1A y 38 Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Gómez Arturo Rolando de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BARROS, Francisco Horacio - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1898084;" cita y emplaza por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que concurran a dedu-

cir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Conforme Plano de Mensura aprobado para Juicio de Usucapion por la Dirección de Catastro, el inmueble en cuestión se encuentra ubicado sobre la calle Los Pinos s/n, en el lugar denominado "La Fraternidad - hoy Cuesta Colorada" del Municipio de la Calera, Pedanía Calera Norte del Departamento Colón de la Provincia de Córdoba y es designado como Lote 21 de la Manzana 41 con una superficie de 840 m2, abarcando en su totalidad los hoy designados como Lotes (Parcelas) 5 y 6 de la Manzana 41 - que tienen una superficie de 420 m2 cada uno. El inmueble comprende dos Matrículas, las cuales se identifican con los Nros. 1.306.714 y 1.306.715. De acuerdo al citado Plano de Mensura, el lote en cuestión mide y linda de la siguiente forma, a saber: partiendo del punto 1 lado 1-2 de 35,00 metros en dirección sureste, con Parcela (Lote) 4 del señor Cardozo, Julio Argentino, formando en 1 un ángulo de 90°; lado 2-3 de 24,00 metros (12 metros correspondientes al Lote 5 y 12 metros correspondientes al Lote 6) en dirección suroeste sobre calle Los Pinos, formando en 2 un ángulo de 90°; lado 3-4 de 35,00 metros en dirección noroeste, con Parcela (Lote) 7 del señor Barros, Francisco Horacio, formando en 3 un ángulo de 90°, y cerrando el polígono lado 1-4 de 24,00 metros (12 metros correspondientes al Lote 5 y 12 metros correspondientes al Lote 6) en dirección noreste, con Parcela (Lote) 16 del señor Petrovsky, Néstor Rodolfo y Parcela (Lote) 17 de los señores Bruland, Ernesto y Bruland, María Rosa, formando en 4 un ángulo de 90°. Atento constancias de autos, Cítese y emplácese a los sucesores del señor Nestor Rodolfo Petrovsky -colindante- para que en el término de treinta días comparezcan en calidad de terceros. Firmado: Elbersci, María Del Pilar: Jueza de Primera Instancia; Gómez, Arturo Rolando: Secretario Juzgado de Primera Instancia.

10 días - N° 86128 - s/c - 15/03/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, Secretaría N° 3, en autos "CUADRADO, ROBERTO RAUL - USUCAPION" (Expte. N° 1357186), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 27/12/2016.- Agréguese boleta de aportes previsionales y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescritos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.- FDO: FLORES, Fernando Martín- Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, edificado, que s/ Plano de Mens. de Posesión confecc. por el Ing. Pedro Alfonso Menard, MP 2911/x, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-26904/2007, de fecha 24/09/2007, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DIECISEIS de la MANZANA NUMERO CUARRO, Zona SUR, que mide y linda, su costado NorOeste, línea DA, mide 55 metros, lindando con calle Santa Fe; su costado NorEste, línea AB, mide 18,50 metros, lindando con calle Belgrano; su costado SurEste, línea BC, mide 55 metros, lindando con parcelas 01 nos costa dominio, en posesión de Eduardo Norberto Warnier; y su costado SurOeste, línea CD, mide 18,50 metros, lindando con calle Bme. Mitre, todo lo cual encierra una superficie total de 1017,50 m2.-

10 días - N° 86240 - s/c - 24/02/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., C., C. y C. de 1º Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar en los autos caratulados "-SIERRA PURA S.A-USUCAPION-Expte.No.1242577-," NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a la Sucesión de Jose Albarracin y a los Sres. Benjamin Ferreyra, Martin Enrique Glucksmann, Sucesión de Andres Ferreyra, Sucesión de Jorge Mario Dionisi, Ruben Benjamin López, Mónica Elsa Carletta, Adriana Beatriz Tardivo y todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los

autos precisados ut-supra, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Se trata de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y mide: a) En su costado Sur: puntos 58-59 322,80 mts., puntos 59-48 105,32 mts., puntos 39-40 113,10 mts., puntos 38-39 33,60 mts., puntos 37-38 52,50 mts., puntos 36-37 73,01 mts., puntos 35-36 11,40 mts., puntos 34-35 20,13 mts., puntos 33-34 20,12 mts., puntos 32-33 137,93 mts., puntos 31-32 118,88 mts., puntos 30-31 28,67 mts., puntos 29,30 36,96 mts., puntos 28-29 50,10 mts., puntos 27-28 40,40 mts., puntos 26-27 49,29 mts., puntos 25-26 68,88 mts., puntos 24-25 35,51 mts., puntos 23-24 43,19 mts., puntos 22-23 49,58 mts., puntos 21-22 16,40 mts., puntos 20-21 340,59 mts., puntos 19-20 63,82 mts., puntos 18-19 99,92 mts., puntos 17-18 34,13 mts., puntos 16-17 98,08 mts., puntos 15-16 84,48 mts., puntos 14-15 211,00 mts., puntos 13-14 89,94 mts., puntos 12-13 56,75 mts., puntos 11-12 96,32 mts., puntos 10-11 89,32 mts., puntos 9-10 97,53 mts., puntos 8-9 104,00 mts., puntos 7-8 144,56 mts., puntos 6-7 1.214,01 mts., puntos 5-6 3.922,41 mts. b) En su costado Norte: puntos 1-2 7.626,84 mts. c) En su costado Este puntos 2-3 75,76 mts., puntos 3-4 80,99 mts., puntos 4-5 97,80 mts. d) En su costado Oeste puntos 47-1 56,35 mts., puntos 55-56 166,58 mts., puntos 56-57 43,94 mts., puntos 57-58 81,28 mts. Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de quince metros (15 mts.) distante entre el eje del arroyo y los límites provisorios que lo separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: en su costado norte: puntos 46-47 49,34 mts., puntos 45-46 88,77 mts., puntos 44-45 34,49 mts., puntos 43-44 32,05 mts., puntos 42-43 33,48 mts., puntos 41-42 90,66 mts., puntos 40-41 174,08 mts.; en su costado Sur: puntos 54-55 43,96 mts., puntos 53-54 73,13 mts., puntos 52-53 45,16 mts., puntos 51-52 48,35 mts., puntos 50-51 23,09 mts., puntos 49-50 79,63 mts., puntos 48-49 175,00 mts. Todo lo que hace una superficie total mensurado que asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS, CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHO METROS CUADRADOS (257 Has. 5.635,08 Mts.2) Y que linda al Norte con posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Sur en parte con posesión de Adriana Tardivo y en otra parte con posesión de Jose Antonio Martinez, y en parte con Arroyo de La Fuente, al este

con el filo de las Alta Cumbres o de las Sierras Grandes y al Oeste con posesión de Martin Enrique Glucksmann. Oficina 18 de Noviembre de 2.016. Laura Raquel Urizar-Secretaria.-

10 días - N° 86324 - s/c - 16/02/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civ.,C.C.Conc.Fam.Ctrl. Men.Fal.S.C.C.C.F de la localidad de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados "CUELLO GABRIEL GERARDO-USUCAPION-Expte.No. 1173971-", CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia a Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza López, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abraham o Abraham Lopez, Severo López, Jesus López, Felisa López, Vicenta López, Isaac López y Rolando Allende o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el lugar denominado "Balneario Abuela Teresa," Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de ésta provincia de Córdoba y que se describe de la siguiente manera a saber: partiendo del vértice "1" con coordenadas Norte: 6.495.972,220 y Este 4.314.701,230 con un rumbo de 96° 40'34", un ángulo de 82° 14'25" y una distancia de 29,88 mts., se llega al vértice "2" de coordenadas Norte: 6.495.968,747 y Este: 4.314.739,907 que con un ángulo de 191° 29' 06" y una distancia de 10.30 m se llega al vértice "3" que con un ángulo de 202° 08' 06" y una distancia de 19,74 m se llega al vértice "4" que con un ángulo de 235° 26' 23" y una distancia de 20.43 m se llega al vértice "5" que con un ángulo de 170° 39' 29" y una distancia de 10.03 m se llega al vértice "6" que con un ángulo de 150° 44' 01" y una distancia de 28.65m se llega al vértice "7" que con un ángulo de 164° 04' 57" y una distancia de 19.37 m se llega al vértice "8" que con un ángulo de 186° 30' 40" y una distancia de 39.44 m se llega al vértice "9" que con un ángulo de 194° 28' 02" y una distancia de 10.53m se llega al vértice "10" que con un ángulo de 197° 22' 54" y una distancia de 9,38 m se

llega al vértice "11" que con un ángulo de 193° 20' 33" y una distancia de 20,82m se llega al vértice "12" que con un ángulo de 187° 25' 22" y una distancia de 29,81m se llega al vértice "13" que con un ángulo de 190° 11' 46" y una distancia de 20.39 m se llega al vértice "14" que con un ángulo de 187° 18' 01" y una distancia de 6.99 m se llega al vértice "15" que con un ángulo de 184° 39' 47" y una distancia de 37.64 m, se llega al vértice "16" que con un ángulo de 170° 41' 11" y una distancia de 14.06 m se llega al vértice "17" que con un ángulo de 197° 09' 53" y una distancia de 20.72 m se llega al vértice "18" que con un ángulo de 156° 35' 13" y una distancia de 67.82m se llega al vértice "19" que con un ángulo de 191° 25' 41" y una distancia de 13.48 m se llega al vértice "20" que con un ángulo de 193° 11' 09" y una distancia de 23.42 m se llega al vértice "21" que con un ángulo de 84° 36' 41" y una distancia de 28.29m se llega al vértice "22" que con un ángulo de 175° 43' 44" y una distancia de 164.79 m. se llega al vértice "23" que con un ángulo de 180° 03' 55" y una distancia de 106.12 m se llega al vértice "24" que con un ángulo de 179° 19' 26" y una distancia de 115.55m se llega al vértice "25" que con un ángulo de 142° 51' 21" y una distancia de 9.58 m. se llega al vértice "26" que con un ángulo de 132° 53' 33" y una distancia de 52.27 m se llega al vértice "27" que con un ángulo de 153° 51' 51" y una distancia de 65.30m se llega al vértice "28" que con un ángulo de 189° 40' 49" y una distancia de 54.23m se llega al vértice "29" que con un ángulo de 167° 03' 18" y una distancia de 72.54m se llega al vértice "30" que con un ángulo de 181° 45' 41" y una distancia de 104.13 m se llega al vértice "31" que con un ángulo de 181° 14' 36" y una distancia de 64.57m se llega al vértice "32" que con un ángulo de 141° 22' 16" y una distancia de 148.45 m se llega al vértice "33" que con un ángulo de 194° 24' 44" y una distancia de 56.81m se llega al vértice "34" que con un ángulo de 228° 04' 04" y una distancia de 46.59 m se llega al vértice "35" que con un ángulo de 242° 36' 55" y una distancia de 127.63 m se llega al vértice "36" que con un ángulo de 149° 47' 10" y una distancia de 135.72m se llega al vértice 37" que con un ángulo de 101° 46' 28" y una distancia de 93.30 m. se llega al vértice "38" que con un ángulo de 161° 43' 49" y una distancia de 72.81 m se llega al vértice "39" que con un ángulo de 213° 41' 00" y una distancia de 53.26m se llega al vértice "40" que con un ángulo de 137° 44' 16" y una distancia de 63.94 m. se llega al vértice "41" que con un ángulo de 201° 29' 56" y una distancia de 107.29 m se llega al vértice "42" que con un ángulo de 225° 05' 12" y una distancia

de 74.84m se llega al vértice "43" que con un ángulo de 180° 07' 19" y una distancia de 59.91 m se llega al vértice "44" que con un ángulo de 226° 02' 15" y una distancia de 147.13m se llega al vértice "45" que con un ángulo de 123° 16' 40" y una distancia de 189.52m se llega al vértice "46" que con un ángulo de 91° 17' 35" y una distancia de 156.56 m se llega al vértice "47" que con un ángulo de 180° 41' 20" y una distancia de 221.20m se llega al vértice "48" que con un ángulo de 181° 00' 48" y una distancia de 86.50m se llega al vértice "49" que con un ángulo de 175° 59' 10" y una distancia de 29.38 m se llega al vértice "119" que con un ángulo de 94° 09' 58" y una distancia de 143.88 m se llega al vértice "118" que con un ángulo de 178° 05' 06" y una distancia de 44.64m se llega al vértice "117" que con un ángulo de 180° 26' 11" y una distancia de 100.84 m se llega al vértice "116" que con un ángulo de 181° 52' 37" y una distancia de 33.33 m se llega al vértice "115" que con un ángulo de 172° 02' 39" y una distancia de 42.19 m se llega al vértice "114" que con un ángulo de 201° 00' 59" y una distancia de 19.08 m se llega al vértice "113" que con un ángulo de 186° 27' 30" y una distancia de 14.41 m se llega al vértice "112" que con un ángulo de 152° 58' 37" y una distancia de 22.23 m se llega al vértice "111" que con un ángulo de 189° 19' 51" y una distancia de 53.40 m

se llega al vértice "110" que con un ángulo de 170° 07' 38" y una distancia de 28.12 m se llega al vértice "109" que con un ángulo de 189° 42' 58" y una distancia de 32.20m se llega al vértice "108" que con un ángulo de 155° 17' 42" y una distancia de 40.67m se llega al vértice "107" que con un ángulo de 204° 28' 02" y una distancia de 120.70 m se llega al vértice "106" que con un ángulo de 175° 11' 56" y una distancia de 30.88 m se llega al vértice "105" que con un ángulo de 185° 24' 28" y una distancia de 19.58m se llega al vértice "104" que con un ángulo de 181° 06' 34" y una distancia de 33.37m se llega al vértice "103" que con un ángulo de 176° 32' 12" y una distancia de 74.81 m se llega al vértice "102" que con un ángulo de 185° 03' 36" y una distancia de 154.86 m se llega al vértice "101" que con un ángulo de 168° 18' 55" y una distancia de 5.39 m se llega al vértice "1", encerrando una superficie que asciende en su totalidad a SESENTA Y UNA HECTAREAS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 6.745 m2).- El inmueble linda del vértice "21" al vértice "26" con Rolando Allende, Parcela S/D sin datos de dominio. Del vértice "26" al vértice "46" con el Rio Hondo. Del vértice "46" al vértice "119" con Celestina Benegas de Lopez, Ramona Lopez, Lorenza Lopez, Felipa Lopez, Quite-

rio López, Elena López, Abrahan Lopez, Severo Lopez, Jesus López, Felisa Lopez, Vicenta Lopez e Isaac Lopez, Mensura Judicial C/A 41 Isaac Lopez y Otros, Expte. No. 243 Letra "L" Departamento Topográfico PARCELA 204-1805 (Resto), Inscripción Registral no consta, Cuenta No. 2803-0143221/9, hoy Posesión de Sergio Roberto López, Argentina Elena López y Rosina Olga López. Del vértice "119" al vértice "101" con Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza Lopez, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abrahan López, Severo López, Jesus López, Felisa López, Vicenta López e Isaac López, Mensura Judicial C/A 41 Isaac López y Otros Exp. No. 243 Letra "L" Departamento Topográfico, PARCELA 204-1805 (Resto), Inscripción Registral no consta, Cuenta No. 2803-0143221/9, Hoy Posesión de Atilio Jesús López, Parcela 204-1808 Exp. Prov. 0033-042512/2008. Del vértice "101" al vértice "21" con Ruta Pcial. 14; todo según el Plano de Mensura para usucapación adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-45371/2009 de fecha 12 de Junio de 2.009 (fecha de aprobación por ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba).Fdo. Fanny Mabel Troncoso de Gigena-Secretaria. Oficina 08 de Abril de 2.016.-

10 días - N° 86564 - s/c - 17/02/2017 - BOE